

G.A.097718

VIG02012018

<H>RESOLUCIÓN G.A.977/18</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Abastecimientos G.A. 976/18, se dispuso la adjudicación a la firma AFRECOR S.A. de la Licitación Abreviada Y51858, cuyo objeto es transporte, tratamiento y disposición final de residuos contaminados con hidrocarburos en Central Batlle, solicitada por GET, por el monto de \$ 2:013.000,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO:</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que es necesario disponer de manera casi continua de los residuos contaminados con hidrocarburos que son generados por un lado en el lavado de piezas mecánicas realizados en los talleres, y por otro en tareas como retención de derrames y limpieza de las Central José Batlle y Ordóñez. Estos elementos, debido a su suciedad, no cumplen con las condiciones mínimas para continuar cumpliendo su función y ambientalmente no propicio;-----

<H>III)</> El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 13.11.2018;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 05.12.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL

